

DIBUJO TÉCNICO II

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas geométricos avanzados, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
2. Ejecutar dibujos técnicos a distintas escalas, utilizando una escala establecida previamente y las escalas normalizadas.
3. Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea ésta de carácter industrial o arquitectónico, atendiendo al correcto acabado del dibujo en cuanto a enlaces y puntos de contacto.
4. Realizar problemas de proporcionalidad y semejanza aplicando conceptos de escalas y homotecia.
5. Conocer y aplicar correctamente el concepto de potencia, eje radical y centro radical, así como sus aplicaciones.
6. Resolver problemas en los que se deba aplicar conceptos de transformaciones geométricas en el plano: giros, simetría, afinidad, homotecia, etc.
7. Resolver problemas relativos a curvas cónicas en los que intervengan elementos principales de las mismas, rectas tangentes o intersecciones con rectas. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.
8. Aplicar el Sistema Diédrico y la Normalización para la representación de objetos. Aplicar asimismo los conceptos de: acotación, cortes, secciones y roturas.
9. Utilizar el sistema diédrico para la representación para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos, en el espacio.
10. Representar sólidos en axonométrico y caballera. Realizar perspectivas, secciones, intersección de rectas con cuerpos.
11. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas
12. Culminar los trabajos de Dibujo Técnico utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Láminas:

Son de obligada realización, ya que se consideran un instrumento imprescindible en el aprendizaje de esta materia, así como para obtener las destrezas necesarias para la correcta realización de los ejercicios. Para aprobar una evaluación se ha de haber entregado, en las fechas fijadas, el 100% de las láminas propuestas en esa evaluación y obtener en ellas una nota media mínima de 4. Cada lámina se entregará una sola vez.

Controles de evaluación:

La asignatura se considera dividida en cuatro bloques:

- Geometría plana.
- Sistema diédrico.
- Sistemas perspectivos.
- Normalización.

Los exámenes se diseñarán por bloques a partir de los contenidos de las unidades didácticas y láminas correspondientes.

Cada examen se puntuará sobre 10 puntos y en cada ejercicio se indicará su puntuación parcial si ésta es distinta.

Cuando los contenidos de un control pertenezcan a varios bloques, la nota será la suma de las notas de los ejercicios, siempre que la nota media de cada bloque no sea inferior al 30% de la puntuación total de ese bloque, en cuyo caso la nota global no será superior a 3 puntos.

Calificación de la evaluación:

La calificación de cada evaluación trimestral estará formada por:

Nota del control (nota media si hay mas de un control).....	80%
Nota media de láminas.....	20%

No se realizará media entre los controles de una evaluación si en alguno de ellos se obtuvo una calificación inferior a 3.5 puntos.

Si se suspende una evaluación será obligado, para aprobar la materia, recuperar las láminas, contenidos, etc., pendientes de dicha evaluación, a continuación de la evaluación correspondiente. Esta recuperación podrán realizarla también los alumnos que deseen subir nota.

Calificación final de curso:

La calificación final de curso, si la calificación de cada evaluación no es inferior a 4, será la nota media de las evaluaciones (Sólo se hará media con una evaluación suspensa). Si en alguna evaluación la calificación es inferior a 4 o la nota media de las evaluaciones no es 5 o superior, el alumno ha de presentarse a la Prueba Final de Curso. Si tiene una evaluación suspensa recuperará esa evaluación. Si tiene dos o tres evaluaciones suspensas se presentará a toda la materia.

Prueba Final de Curso:

Esta prueba consistirá en un examen sobre los contenidos de las láminas y de las unidades didácticas correspondientes a las evaluaciones suspensas.

Cada alumno entregará obligatoriamente, al comienzo de la misma, una carpeta con todas las láminas correspondientes a dichas evaluaciones suspensas, si no las tiene ya recuperadas.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

Para superar esta Prueba Final de Curso, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota no inferior a 5. La nota final será la media de las correspondientes a este control y a las evaluaciones aprobadas durante el curso.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Prueba extraordinaria para Dibujo Técnico de Bachillerato:

Si no se supera la asignatura en Junio, el alumno se presentará en Septiembre a un examen global de toda la materia, entregando obligatoriamente, al comienzo del mismo, una carpeta con la **colección completa de láminas** del curso, si no las aprobó por evaluaciones.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

Para superar este examen de septiembre, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota no inferior a 5.

4. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Se harán dos exámenes de recuperación de Dibujo Técnico I en los que el alumno se examinará de toda la materia. Las fechas se adaptarán a las que determine el centro. Si el alumno aún no ha recuperado la asignatura, se presentaría a los exámenes extraordinarios de Junio o Septiembre con el resto de alumnos de 1º de Bachillerato.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

5.-CONTENIDOS MÍNIMOS

5.2 CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Resolver problemas geométricos de este nivel, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
2. Conocer y saber aplicar los lugares geométricos en el plano, en particular el arco capaz.
3. Manejar los teoremas del cateto y de la altura y sus aplicaciones.
4. Conocer y aplicar correctamente el concepto de potencia, eje radical y centro radical, así como sus aplicaciones, especialmente a las tangencias.
5. Saber aplicar las transformaciones en el plano: giros, simetría, afinidad, etc.
6. Conocer las propiedades de las rectas y puntos notables de los triángulos y saber aplicarlos a la resolución de casos prácticos. Aplicar las propiedades de los cuadriláteros y polígonos regulares para su construcción.
7. Aplicar el concepto de tangencia a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en cuanto a enlaces y puntos de contacto.
8. Resolver problemas de curvas cónicas en los que intervenga su definición, las rectas tangentes o las intersecciones con rectas.
9. Aplicar el Sistema Diédrico y la Normalización para la representación de objetos. Aplicar asimismo los conceptos de: acotación, cortes, secciones y roturas.

10. Saber aplicar a problemas concretos, los conceptos de proyecciones auxiliares, paralelismo, perpendicularidad y distancias en el sistema diédrico.
11. Utilizar el sistema diédrico para la representación de formas poliédricas o de revolución. Hallar la verdadera forma y magnitud.
12. Representar puntos, rectas y planos en axonométrico y caballera. Realizar perspectivas, cortes, etc.
13. Culminar los trabajos de Dibujo Técnico utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.

Procedimientos de evaluación

- La observación directa de los comportamientos y actitudes.
- Entrevistas.
- Ejercicios prácticos de aplicación. Láminas y trabajos de clase.
- La observación del trabajo individual.
- Pruebas objetivas.

Para llevar a cabo una evaluación continua y tener conciencia de si el alumno ha alcanzado los conocimientos propuestos en los objetivos, y es capaz de explicarlos y aplicarlos, se le propondrá una serie de ejercicios de cada unidad didáctica. En ellos se intentará apreciar:

- Conocimientos teóricos.
- Conocimientos prácticos.
- Interés.
- Creatividad y participación.
- Independientemente se establecerán unas pruebas objetivas cuando se considere oportuno, y en cualquier caso, al menos una por evaluación.

El profesor